

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0960-2024-MDNCH-GM, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0104-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA USO DE LAS MOVILES DE SEGURIDAD CIUDADANA (CAMIONETAS PICK UP NISSAN NP300 FRONTIER) EN VIRTUD DE LA IOARR: REPARACION DE VEHICULO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GSCYGRD DE LA MDNCH DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2629639. A FIN DE ADMITIR, CALIFICAR Y OTORGAR LA BUENA PRO. CUYO VALOR ESTIMADO ASCIENDE A S/ 127,731.37 (CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 37/100 SOLES).

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION:** EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE TITULAR	JOSE ROMULO JACINTO MILLA
PRIMER MIEMBRO TITULAR	EDWIN RONALD CARRANZA HUAROTO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	VICTOR ALBERTO NORIEGA VARIAS

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:** DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°104-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19.11.2024 AL 25.11.2024:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10328418644	DELGADO ORTEGA CARMELA	2024-11-22	Válido
2	10447625097	MILLA CRUZ DENNYS ERICK	2024-11-25	Válido
3	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-19	Válido
4	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	2024-11-20	Válido
5	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	2024-11-20	Válido
6	20610200614	REPUESTOS AUTOMOTRICES DEL NORTE E.I.R.L.	2024-11-19	Válido
7	20610467777	BIENES & SERVICIOS KARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-20	Válido
8	10328418644	DELGADO ORTEGA CARMELA	2024-11-22	Válido

## **DETALLE DE LOS POSTORES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DIA VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0104-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), FUERON LOS SIGUIENTES:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE			
Nomenclatura :	AS-SM-104-2024-MDNCH/CS-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA USO DE LAS MOVILES DE SEGURIDAD CIUDADANA (CAMIONETAS PICK UP NISSAN NP300 FRONTIER) EN VIRTUS DE LA IOARR: REPARACION DE VEHICULO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GSCYGRD DE LA MDNCH DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2629639			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA USO DE LAS MOVILES DE SEGURIDAD CIUDADANA (CAMIONETAS PICK UP NISSAN NP300 FRONTIER) EN VIRTUS DE LA IOARR: REPARACION DE VEHICULO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GSCYGRD DE LA MDNCH DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2629639	26/11/2024	22:11:55	Electronico
10328418644	DELGADO ORTEGA CARMELA			

- DELGADO ORTEGA CARMELA**, CON RUC N°10328418644, QUIEN PRESENTO SU OFERTA VÍA ELECTRÓNICA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 22:11:55 CON ESTADO DE REGISTRO VALIDO.

### **DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DESCARGAR E IMPRIMIR LAS OFERTAS REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0104-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) QUE CONTIENE LA OFERTA DEL UNICO POSTOR:

- DELGADO ORTEGA CARMELA**, CON RUC N°10328418644.

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE: PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA; OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS		DELGADO ORTEGA CARMELA
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		<b>ESTADO</b>
A)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. <b>(ANEXO Nº 1)</b>	PRESENTA Y ACREDITA
B)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO.	PRESENTA Y ACREDITA
C)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. <b>(ANEXO Nº 2)</b>	PRESENTA Y ACREDITA
D)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO Nº 3)	PRESENTA Y ACREDITA
E)	FOLLESTOS Y/O IMÁGENES REFERENCIALES DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR	PRESENTA Y ACREDITA
F)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. <b>(ANEXO Nº 4)</b>	PRESENTA Y ACREDITA
G)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. <b>(ANEXO Nº 5)</b>	PRESENTA Y ACREDITA
H)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL <b>ANEXO Nº 6.</b>	PRESENTA - CONFORME OFERTA UN MONTO DE S/ 114,839.00 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)
<b>CONDICION</b>		<b>ADMITIDA</b>

COMO MARCO REFERENCIAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES DEBE REALIZARSE DE FORMA INTEGRAL O CONJUNTA, LO QUE IMPLICA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, LOS CUALES DEBEN CONTENER INFORMACIÓN PLENAMENTE CONSISTENTE Y CONGRUENTE. EN CASO DE OBSERVARSE INFORMACIÓN CONTRADICTORIA, EXCLUYENTE O INCONGRUENTE ENTRE SÍ, QUE NO PERMITA TENER CERTEZA DEL ALCANCE DE LA OFERTA, CORRESPONDERÁ DECLARAR LA NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN ESE SENTIDO, CABE PRECISAR QUE LA CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN UNA OFERTA ALCANZA A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMAN, TODA VEZ QUE, POR EL HECHO DE FORMAR PARTE DE ÉSTA, DEBE SER OBJETO DE REVISIÓN INTEGRAL O CONJUNTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

EN RELACIÓN A ELLO, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES SUJETOS A SUS DISPOSICIONES:

❖ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR DELGADO ORTEGA CARMELA:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **DELGADO ORTEGA CARMELA**, CON RUC N°10328418644, SE TIENE POR **ADMITIDA**, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

**EVALUACION DE LA OFERTA**

EVALUACION TECNICA		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	DELGADO ORTEGA CARMELA
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>		
	<p><b><u>EVALUACION:</u></b></p> <p>SE EVALUARÁ LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR. CONSIDERANDO LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR.</p> <p><b><u>ACREDITACIÓN:</u></b></p> <p>SE ACREDITARÁ MEDIANTE EL REGISTRO DEL MONTO DE LA OFERTA EN EL SEACE, O DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA. <b>(ANEXO N° 6)</b></p>	<p>LA EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN ASIGNAR UN PUNTAJE DE CIENTO (100) PUNTOS A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA.</p> $PI = \frac{OM \times PMP}{OI}$ <p>DONDE:</p> <p>I = OFERTA PI = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR OI= PRECIO I OM= PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA PMP= PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO</p>	<p>EL POSTOR DELGADO ORTEGA CARMELA, OFERTA EL MONTO DE S/ 114,839.00 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), AL SER EL ÚNICO POSTOR EN LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA SE LE ASIGNA <b>80 PUNTOS</b></p>
<b>PUNTAJE ECONÓMICO</b>			<b>80 PUNTOS</b>
<b>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>20 puntos</b>	
<b>B.</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA<sup>1</sup></b>		
	<p><b><u>Evaluación:</u></b></p> <p>Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><b><u>Acreditación:</u></b></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b></p>	<p>De 5 hasta 7 días calendario: <b>10 puntos</b></p> <p>De 7 hasta 9 días calendario: <b>8 puntos</b></p>	<p>EL POSTOR DELGADO ORTEGA CARMELA, OFERTA EL MONTO DE S/ 7 DIAS CALENDARIO, POR LO TANTO, SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE <b>10 PUNTOS</b></p>
<b>E.</b>	<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>		
	<p><b><u>Evaluación:</u></b></p> <p>Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en dentro de la Provincia del Santa por un período de 24 MESES. LOCALIDAD 1: DENTRO DE LA PROVINCIA</p>	<p>LOCALIDAD N°01 <b>10 puntos</b></p>	<p>EL POSTOR DELGADO ORTEGA CARMELA, CUENTA CON TALLER DENTRO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, POR LO</p>

<sup>1</sup> Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción. para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

<b>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>20 puntos</b>	
DEL SANTA LOCALIDAD "N": FUERA DE LA PROVINCIA DEL SANTA  <u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante la presentación de copias de Licencias de Funcionamiento.	LOCALIDAD N°2 0 PUNTOS	TANTO SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE <b>10 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE OTROS FACTORES</b>		<b>20 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

### **ORDEN DE PRELACION**

OTORGÁNDOLE AL POSTOR **DELGADO ORTEGA CARMELA**, CON RUC N°10328418644, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA; EL ORDEN DE PRELACIÓN ES EL SIGUIENTE.

<b>POSTOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>BONIFICACION REMYPE 5% (CINCO POR CIENTO)</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
<b>DELGADO ORTEGA CARMELA</b>	100 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS	1°

### **CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR: **DELGADO ORTEGA CARMELA**, CON RUC N°10328418644, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA

<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	<b>POSTOR</b>
	<b>DELGADO ORTEGA CARMELA</b>
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>REQUISITOS:</u></p> <p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 340,000.00 (TRESCIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1 TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/ 31,000.00 (TREINTA</p>	<p>PRESENTA / CONFORME</p> <p>EL POSTOR DELGADO ORTEGA CARMELA, ACREDITA UN MONTO FACTURADO ACUMULADO DE S/ 49,975.07 SOLES, MONTO QUE ES MAYOR A S/ 31,000.00 SOLES, AL TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.</p>

<p>Y UN MIL CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS (...).</p> <p>SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES: VENTAS DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS Y/O AUTOPARTES DE UNIDADES VEHICULARE COMO CAMIONETAS EN GENERAL, MINIBUS, AUTOS.</p> <p><u>ACREDITACIÓN:</u></p> <p>LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE, CON VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO (...).</p>	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADA</b>

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR **DELGADO ORTEGA CARMELA**, CON RUC N°10328418644, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA USO DE LAS MOVILES DE SEGURIDAD CIUDADANA (CAMIONETAS PICK UP NISSAN NP300 FRONTIER) EN VIRTUS DE LA IOARR: REPARACION DE VEHICULO, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GSCYGRD DE LA MDNCH DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2629639, POR UN MONTO DE S/ 114,839.00 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), CON UN PUNTAJE DE 105 PUNTOS.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

<b>POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:</b>		
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL <b>DISTRITO ECOLÓGICO</b>	FIRMADO EN ORIGINAL
<b>JOSE ROMULO JACINTO MILLA PRESIDENTE TITULAR</b>	<b>EDWIN RONALD CARRANZA HUAROTO PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>	<b>VICTOR ALBERTO NORIEGA VARIAS SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>